

ma, como los Griegos; á los cuales yo fácilmente me arimára si los viera constantes en esa opinion. Porque, si en aquellos vocablos siguen la razon del acento griego, ¿por qué no en los demas? *Ale- jándria y Tália*, dicen los Griegos, la antepenúltima aguda, y los Latinos no lo siguen, ántes lo contradicen todos; que en tales vocablos extranjeros no miraron el acento, sino la cantidad, y segun ella dijeron *Alejárndria y Talía*, la penúltima larga. Y últimamente dice: *Suum tamen hac in re, cum rationes in utramque partem non desint, quilibet sequatur iudicium. Cogimur enim inviti in quibusdam Græcorum morem imitari, ut dum dicimus Paralippómenon, talia enim non videntur olim civitate donata, sed pure Græca. Nolim tamen eos excusare, qui antiphonam, quasi penultima correpta, abusu quodam inveterato efferunt: «Cada uno, dice, siga en esto su juicio, pues hay razones por ambas partes, que por fuerza somos compelidos en algunos vocablos seguir la costumbre de los Griegos, como en esta dición *Paralippómenon*. Porque este y otros así no parecen estar dentro de la latinidad, sino puramente ser griegos. Y con todo eso, no quiero librar de culpa á los que pronuncian *antifona* con viejo abuso, como si tuviera la penúltima breve.» Hasta aquí es de Bailio. Y á mí me parece que debiéramos de una vez resolver esta duda, y decir que de ninguna forma las dicciones griegas, que no se conforman con la cantidad á que miran los Latinos, deben pronunciarse al uso de los Griegos. Porque ellos siguen la razon de los acentos, sin mirar á la cantidad de las sílabas. *Adonis* entre ellos se escribe con omega, que siempre es larga, y pronuncian breve, *Adonis*, y pronuncian *Astianactos*, el acento en la penúltima, siendo la penúltima larga por la posicion, y ellos ponen el acento en *fantasia* y *filosófa* en la penúltima, siendo breve, todo contra el uso de la lengua latina. Y si eso admitiésemos, cierta es la ruina de la latinidad. Ya hemos explicado con la cortedad de nuestro ingenio las cuatro partes esenciales que da Ciceron á los gramáticos. ¿No os parece que es bien larga y dilatada la jurisdiccion de la gramática? pues, áun nos queda buen rato de andar si nuestra pluma estuviera en otras manos; pero, á falta de hombres buenos, suplamos con la mucha diligencia el poco caudal del ingenio. Dice Quintiliano, capítulo IV del lib. I: *Scribendi ratio conjuncta cum loquendo est, et enarrationem præcedit emendata lectio, et mixtum his omnibus iudicium est. Quo quidem ita severe sunt usi veteres grammatici, ut non versus modo sensoria quadam virgula notare, et libros, qui falso viderentur inscripti, tamquam subdititios submovere familia permiserint sibi, sed auctores alios in ordinem redegerint, alios omnino exemerint numero. Nec poetas legisse satis est, excutiendum omne scriptorum genus, non propter historias modo, sed verba, quæ frequenter jus ab auctoribus sumunt. Tum nec citra musicem grammaticè potest esse perfecta, cum ei de metris rhythisque dicendum sit: nec si rationem siderum ignoret, poetas intelligat, qui, ut alia mittam, toties ortu occasuque signorum in declarandis tempo-**

*ribus utantur. Nec ignara philosophiæ, cum propter plurimos in omnibus fere carminibus locos ex intima quæstionum naturalium subtilitate repetitos, tum vel propter Empedoclen in Græcis, Varronem ac Lucretium in latinis, qui præcepta sapientiæ versibus tradiderunt. Eloquentia quoque non mediocri est opus, ut de unaquaque earum, quas demonstravimus, rerum dicat proprie et copiose. Quo minus sunt ferendi, qui hanc artem ut tenuem et jejunam cavillantur; quæ nisi oratori futuro fundamenta fideliter jecerit, quid quid superstruxeris, corrueat, necessaria pueris, jucunda senibus, dulcis secretorum comes, et quæ vel sola omni studiorum genere plus habet operis, quam ostentationis.* De ninguna manera me atreviera yo á decir tantas grandezas de la gramática sin echar delante, como lo he hecho, al maestro de maestros Fabio Quintiliano. ¿Qué dice pues? Que ultra de ser oficio del gramático enseñar á escribir y hablar, y explicar los auctores de que arriba bastantemente habemos tratado, le incumbe tambien la emendacion de las lecciones, y el echar en todas estas cosas su juicio. Del cual usaron tan fuertemente los gramáticos antiguos, que tuvieron licencia y autoridad, no sólo para castigar los versos con la vara de censores y criticos, y para degradar los libros á su parecer, falsamente intitulados, como subditicios y adulterinos; pero para poner en órden unos autores, y para sacar á otros del número de autores. Y no le basta al gramático haber leído poetas; discurrir tiene por todo género de escritores, no sólo por el conocimiento de las historias, mas por las palabras que ordinariamente toman su potestad y derecho de los auctores. Ni tampoco puede ser perfecta la gramática sin la música; pues le es forzoso hablar de metros y ritmos, que no solamente la oracion poética, pero la prosa ha de ser en su modo numerosa. Ni, si ignora la razon de los astros, entenderá los poetas, los cuales, fuera de otras cosas, tantas veces usan del nacimiento y ocaso de las estrellas, para significar los tiempos. Ni ha de ignorar la filosofía, así por muchos lugares traídos en los versos de la íntima subtileza de las cuestiones naturales, como por Empedocles entre los griegos, y por Varron y Lucrecio entre los latinos, que escribieron en verso los preceptos de la sabiduría. Asimismo tiene necesidad, y no poca, de la elocuencia para decir propia y copiosamente de cualquiera de aquellas cosas que arriba dijimos. Y así no se deben sufrir aquellos que malsinan esta arte, llamándola tenue y de poca substancia; ántes, si ella no hubiere echado muy buenos cimientos al que hubiere de ser orador, cuanto se labráre en él vendrá al suelo. Es, en fin, necesaria á los manebos, agradable á los viejos, dulce compañera de los secretos, y ella sola, con tanto género de estudios, se precia más de obrar que de hacer ostentacion. Si cosa tan grandiosa es la gramática, ¿cómo á nuestro gran Arias Montano, padre de todas las lenguas y de todas las artes y ciencias, y principalmente gran teólogo, dijeron otros dél que, si bien era profundo teólogo, pero que era muy gramático? Y él

¿qué le respondió cuando lo supo? *Por eso bien que no les puedo yo decir á ninguno de ellos, más gramático sois vos.* No os puedo negar que la gramática ha estado siempre por los indoctos en bajo predicamento; pero vos, ya que sabeis las grandes obligaciones del gramático, sin duda pienso que de aquí adelante la estimaréis en mucho. Y para que entendais más bien la auctoridad que tuvo la gramática, leed á Suetonio Tranquilo, en el libro particular que hizo de muchos *ilustres gramáticos*. Allí veréis cómo despues de Ennio y Livio, poetas, entre la segunda y tercera guerra púnica, el primero que metió la gramática en Roma fué Crates Malotes, del mismo tiempo del gran Aristarco, y que éste la comenzó á enseñar entónces, porque ántes, como la lengua latina era vulgar entre los Romanos, segun la nuestra en los Españoles, y la francesa entre los Franceses, no se enseñaba ni habia para qué. Desde este Malotes se enseñó, no la lengua latina, que ésa era materna y genuina, sino la elegancia de la lengua latina, dando preceptos para realzarla con documentos y principios de retórica, con figuras y tropos, con ejercicios de crías, problemas, perifrases, elocuciones y otros géneros de ejercicios: *Veteres grammatici, dice Suetonio, et rhetoricam docebant ac multorum de utraque arte commentarii feruntur. Secundum quam consuetudinem posteriores quoque existimo tamquam jam discretis professionibus, nihilominus vel instituisse, vel retinuisse ipsos quædam genera institutionum ad eloquentiam præparandam, ut problemata, periphrales, eloquutiones, ethologias atque alia hoc genus.* Y los mismos ejercicios usaron los siguientes gramáticos en Roma, como fueron Servio Nicanor, Aurelio Opilio, Antonio Gnifo, N. Pompilio, Orbilio, Atteyo, Valerio Caton y otros muchos insignes gramáticos, los cuales enseñaron, no la lengua, sino el ornato y elegancia de la lengua latina. De este parecer fué Quintiliano (y así lo siente el doctor Bernardo Aldrete, varon muy erudito) allí donde dice: *Quare non invenuste dici videtur, aliud esse latine; aliud grammaticè loqui.* «Diferente cosa es hablar latinamente que gramáticamente.» Piensan muchos que hablar latinamente es hablar gallardamente, y gramáticamente lo contrario. Van muy errados, así por lo que tengo dicho, como por lo que dice el cardenal Adriano en su libro *De modo latine loquendi*: *Qui latine scit, novit eo adverbio latine id ostendi, quod aperte, clare, plane: quæ res notanda et memoriæ mandanda est: «El que sabe latin, sabe que este abverbio latine quiere decir clara, manifesta y llanamente;» en efecto, como cosa dicha en lengua vulgar que la entienden los niños. Y prueba su intencion muy bien con autoridades. Ciceron contra Verres: *Latine me scitote, non accusatorie loqui: «Advertid que hablo claramente, no con artificio de acusador.»* Y el mismo en las Filípicas: *M. Antonius gladiator appellari solet, sed ut appellanti ii, qui plane et latine loquentur: «Como le llaman aquellos que hablan llana y latinamente.»* Y Virgilio en sus opúsculos:*

*Simplicius multo est, da Latine dicere.*

«Más bien dicho está decir claramente dame.» De manera que *latine dicere* es hablar claramente, como se habla en lengua vulgar, sin figuras, tropos ni perifrases, lo cual es proprio del lenguaje elegante gramático. Y como estos maestros daban preceptos de elocuencia y enseñaban, sobre la lengua latina, erudicion de letras humanas, fueron llamados *gramaticos* en griego, y *literatos* en latin, que es lo mismo que *letrados*. Suetonio en el dicho libro: *Appellatio gramaticorum græca consuetudine invaluit, sed initio literati vocabantur. Cornelius quoque Nepos in libello, quo distinguit litteratum ab erudito; litteratos quidem vulgo appellari ait eos, qui aliquid diligenter et acute scienterque possint aut dicere, aut scribere: «El llamarse los gramáticos así, les viene de la lengua griega; pero al principio en latin *letrados* se llamaban. Y Cornelio Nepos, en el libro en que distingue al letrado del erudito, dice que se llaman *letrados* aquellos que pueden decir ó escribir algo diligente, aguda y doctamente.»* De manera que el título de letrados es mayorazgo antiguo de los gramáticos, sin haber padecido prescripcion ninguna desde Ennio hasta hoy; y si los abogados, como tan ambiciosos de honra, se han querido honrar con este título, confiesen á lo ménos que nosotros somos la cabeza, y que descienden de nosotros, que sin litigio nos contentamos con eso; pero si, como tan acostumbrados á litigar causas, quieren pleito con nosotros, no se nos da nada que sepan que no tememos ni debemos. De la gramática basta. Adios, señor mio; que me cansa el miedo de cansar á vmd., y la pluma *non satis suum officium facit*. De casa, etc.

#### EPÍSTOLA IV.

Al padre M. Fr. Francisco Infante, religioso carmelita.

Con muchas curiosidades de los baños y termas de los romanos.

No es poco contento para mí, Padre maestro, el obligarme á trabajar, aunque sea en materia ajena de mi profesion, cuanto más que la filología tiene los brazos muy largos; pues se pasea por el campo de todas las ciencias y de todas las artes, no ya con aquella perfeccion que cada una pide pero á lo ménos chupando, como hacen las abejas, lo más dulce de las floridas plantas. Preguntóme V. P. de paso si habia alguna diferencia entre los *baños* y *termas*. Fácil es la respuesta, y como tal la di de repente: que los *baños* son calientes y frios. Los calientes ya por el fuego de los hipocaustos, ya por los mineros, por donde pasan sus aguas; los frios, de agua traída por acueductos, ó nacida en aquella fuente donde están los baños, y de esta agua viva se hacen cántaros de varios brutescos y nínfeos, como veremos luégo. Las *termas* son naturales y artificiales, pero todos de agua caliente, por naturaleza, ó por fuego que se les da con hornos y chimeneas secretas, las cuales termas llamaron así los Griegos, y usaron á su imitacion los Romanos y otras naciones. Los Latinos á los baños dicen *balneas*, *balneas*, y *balnea* y *balinea* en el género femenino y

neutro. Ciceron, *pro Sexto Roscio*: *Occisus est ad balneas Palatinas rediens à cœna Sextus Roscius.* (Marcial *ad Cottam*, epig. xxiv lib. I.)

*Invitas nullum, ni si cum quo, Colla, lavaris,  
Et dant convivam balnea sola tibi.*

Beroaldo advierte que por sincopa se dice *balneum*, de *balineum*, y *balneas*, de *balineas*. Y M. Varro dice que *balneas*, en el género femenino, son los baños públicos, y *balnea*, en el neutro, son los particulares, y que así se halla observado en autores idóneos y clásicos. *Thermae*, dice Adriano Junio, *sunt aquæ naturaliter calide e terræ visceribus manantes, item artificialiter calentes.* Tienen su denominación del nombre griego *therma*. El poeta Anacreonte dice, hablando de los juegos pitios: *Σερμὰ νυμφῶν λυτρά. Lavacra nympharum calida*: «Termas cálidas de las ninfas.» Supuestas las divisiones dichas, de baños y termas, y que los baños solos admiten aguas frías, es de saber que son de aguas frías los ninfeos y cántaros y conchas y natatorias. Y así, en primer lugar hablemos desto, y luego discurrirémos algo sobre las aguas calientes de los baños y termas, brevemente de lo que toca al uso de la medicina, y más largamente de lo delicioso y curioso de la grandeza romana.

*Cántaro* es, propriamente, un vaso vinario, consagrado por los gentiles al dios Baco. Virgilio, de Sileno, égloga VI: *Et gravis attrita pendebat cantharus ansa.* Pero Ulpiano dice en la l. xli: *Digest. de leg. I: Cantharus esse ludicras quasdam effigies*, etc. «Que cántaros son ciertas figuras brutescas, fingidas á nuestro arbitrio, por las cuales, ya de la boca, ya de otras partes, sale el agua.» Ausonio: *Harum vertibularum variis coagmentis simulantur species mille figurarum: elephantus bellua, aut aper bestia, anser volans, et mirmillo in armis, subsidens venator, et latrans canis, quin et turris, et cantharus, et alia hujusmodi.* Dice, pues, Ausonio, en la epístola del Idilio xxviii, «que hacían mil formas de invenciones, un elefante, un jabalí, un ánade volando, un soldado peleando con sus armas, un cazador asentado, un perro ladrando, y una torre y un cántaro, y otras infinitas cosas de esta manera.» Aunque Elías Vineto piensa que donde dice *turris*, se ha de emendar *turturis*, por la tórtola, y que los antiguos dirían *turturis* por *turtur*, como decían *vulturis* por *vultur*, según Ennio, alegado por Prisciano:

*Vulturis in silvis miserum mandebat homonem.*

Donde también decían *homonem*, por *hominem*. Y San Paulino, en la epístola xvii: *In vestibulo cantharum ministra manibus et oribus fluentia ructantem fastigiatus solido ære tholus ornat*, etc. «En la entrada de la iglesia había un cimborio gallardo, de hierro, con un cántaro, ó persona brutescas á manera de cántaro, con muchas bocas y manos, por las cuales arrojaba gran copia de agua.» Y el mismo, en la epístola á Severo, dice lo mismo:

*Sancta nitens famulis interluit atria lymphis  
Cantharus, intrantumque manus lavat anne ministro.*

*Nymphaeos*, dice Julio César Bulengero, en el libro II, *De donariis Pontificum*, que son fuentes artificiosamente labradas, ante las entradas de los templos, cercadas de conchas ó tazas, para que se laven las manos los que entran en las iglesias. El papa Hilario mandó hacer un ninfeo y tres galerías, ante el humilladero de la Santa Cruz, sustentadas en altísimas columnas, llamadas *hecatompendas*, y unos lagos y conchas estriadas con columnas porfiréticas, que echaban agua por todas partes. Y el papa Simmaco amplió la basilica del arcángel San Miguel, y hizo gradas, y labró un riquísimo ninfeo. La l. si quis per, C. de *aqueductibus*, trata de la órden y disposición que debe dar el prefecto del pretorio acerca de las termas públicas y ninfeos. El emperador Severo, dice Víctor que dió al pueblo romano un famoso ninfeo; y Ammiano dice que Marco Aurelio dió otro magnífico; y Capitolino dice que Gordiano labró otro insigne, parte de agua fría y parte de agua caliente: *Gratiae tantum et amenitatis causa, non ut balnei usum præstaret*: «No para que sirviese de baño, sino para deleite y recreo.»

Acercas de los baños y termas, en razón del conocimiento de sus aguas y del uso de ellas para diferentes enfermedades, y del principio que tuvieron, y del número infinito de ellas que en diversas provincias hay, y del exceso que hubo en su uso entre los Persas y Medos, Griegos y Romanos, diré poco, por haber dicho tanto y tan bien Plinio, en su *Natural historia*, libro xxxi, capítulos II, III y IV; el cual, hablando de las aguas, alaba singularmente las Bayanas, y dice que, aunque en diversas partes y reinos hay buenas y saludables aguas: *Nusquam tamen largius, quam in Bajano sinu, nec pluribus auxiliandi generibus, aliæ sulphuris, aliæ aluminis, aliæ salis, aliæ nitri, aliæ bituminis, nonnullæ etiam acida salsave mistura.* Quien largamente y con distinción habla de estas aguas termales ó balneares, sulfúreas, aluminosas, saladas, nitrosas, bituminosas y otras especies, es Cardano, en sus *Contradiciones médicas*, libro II. Y más largamente que éste, Gabriel Falopio, *De thermalibus aquis*, en el tratado sétimo del primero tomo. Y sobre todos cuantos han tratado esta materia, así cuanto al uso de la medicina como cuanto á las particularidades de los baños, alza cabeza Andres Baccio Elpidiano, médico doctísimo que fué de Sixto V, y hizo un volumen que contiene siete libros, *De methodo medendi per balneas*. Habiendo, pues, estos graves autores dicho tanto, sin otros que no refiero, lo que yo dijere será *actum agere*, y no me pasa por el pensamiento; antes quiero tras estos ingeniosos segadores ir cogiendo las espigas, ó que ellos olvidaron, ó las dejaron con acuerdo, por no ser al propósito de su materia. Bautista Pio, en el libro II de Ciceron á su amigo Atico, sobre aquellas palabras: *Si muli barbati in piscinis sint*, dice que las piscinas no siempre eran estanques de peces, y alega á San Agustín, sino natatorias ó baños: *In piscinis, teste Augustino, quandoque non sunt pisces, at pro lavacris, quæ Græci lutra vocant, capiuntur.* Augustinus, libro III, *De*

*doctrina christiana: Quis non dicit piscinam etiam, quæ non habet pisces? Attamen à piscibus nomen accepit. Qui tropus catachresis dicitur.* Y aunque es esto así, Tulio dice, con propiedad, *piscinas* á las que tienen peces y en que ponían su felicidad muchos caballeros romanos. Y así dice, riéndolos: *Nostris autem principes digito se cælum putant attingere, si muli barbati in piscinis sint.* «Nuestros principes piensan que están en el cielo si tienen barbos en sus piscinas.» Plinio dice, en el libro IX, que cerca de la villa de Baulos, á la ribera del lago Bayano, tuvo el gran orador Hortensio una piscina, y en ella una murena, que cuando se le murió la lloró con gran sentimiento. Y allí mismo, Antonia, mujer de Druso, crió otra murena, á quien le puso unas preciosas arracadas. Macrobio dice que Lúculo, Filipo y Hortensio fueron devotísimos de estas delicias de piscinas con abundancia de peces; y Ciceron, riéndose de ellos, los llamaba los *piscinarios*. En este lago Bayano tuvo también el emperador Domiciano una ilustre piscina, con diversos peces regalados, y á cada uno les ponía sus nombres, y los llamaba, y llamados se le venían á la mano, á comer el cebo. Y comprueba esto Marcial, en el epigrama xxx del libro IV, adonde pone un milagro de un hombre, llamado Libis, pescador, que yendo á pescar con su caña á esta piscina de Domiciano, quedó ciego, por el atrevimiento de haber tocado aquellas sagradas aguas, dedicadas á Domiciano. Si bien para mí no hubo tal suceso, sino que fué invención de Marcial, en lisonja del Emperador. El epigrama es éste:

## AD PISCATOREM.

*Bajano procul à lacu monemus,  
Piscator, fuge, ne nocens recedas.  
Sacris piscibus hæ natantur undæ,  
Qui norunt dominum, maximeque lambunt  
Illum, quæ nihil est in orbe majus.  
Quid? quod nomen habent, et ad magistri  
Vocem quisque sui venit citatus.  
Hoc quondam Libys impius profundo  
Dum prædam calamo tremente ducit,  
Raptis luminibus repente cæcus  
Captum non potuit videre piscem:  
Et nunc sacrilegos perosus hamos,  
Bajanos sedet ad lacus rogator.  
At tu dum potes, innocens recede,  
Jactis simplicibus cibus in undas,  
Et pisces venerare dedicatos.*

De lo que tengo dicho arriba consta que las piscinas, fuera del uso de criar peces en ellas, eran también natatorias, para recreo del pueblo, y para limpiar los cuerpos del polvo y sudor; luego dilatarémos este pensamiento, pero para que no volvamos otra vez á estas aguas Bayanas. Séneca llama á los baños Bayanos *diverticula nequitia*, y Marcial:

*Bajas superba blanda dona nature.*

Y Propercio:

*Ah pereant Baje crimen amoris aque.*

Éste era el mentidero frecuentísimo de la gente romana. Aquí acudía mucha gente viciosa, y sucedían mil casos desgraciados. Díganos uno siquiera

Marcial, con la sal y gracia que suele. Dice, pues, en el epigrama LXIII del libro I:

*Casta nec antiquis cedens Levina Sabinis,  
Et quamvis tetrico tristior ipsa viro;  
Dum modo Lucrino, modo se permittit averno,  
Et dum Bajanis sæpe fovetur aquis;  
Incidit in flammis, juvenemque sequuta, relicto  
Conjuge, Penelope venit, abit Helene.*

Y nótese aquí de paso que donde dice *abit Helene*, aquella sílaba *bit* es larga por la contracción, que *abit* es pretérito contracto, y según la doctrina de Antisignano, sobre Clenardo, *syllaba contracta producitur*. Fué el caso que una romana, llamada Levina, honestísima matrona, más casta que las antiguas sabinas y más grave que el más severo varón, yendo y viniendo á diversos baños, y principalmente á estos de Baya, se enamoró aquí de un galán, y olvidado totalmente su marido, se fué á leva y monte con él. De manera que entró Penélope y salió Helena.

Dije que las piscinas eran también *natatorias*: ¿quién lo duda, si nos está llamando á voces la piscina natatoria de Siloé? De ella dice San Jerónimo estas palabras: «La fuente Siloé está á la falda del monte Sion, la cual no mana siempre, sino ciertas horas y ciertos días, y por las concavidades de la tierra y por las cuevas de un durísimo peñasco corre: esto no podemos dudar los que habitamos en esta region.» Hasta aquí es de San Jerónimo, y lo explica sobre el lugar de Isafas, cap. VIII, donde dice: «Porque este pueblo despreció las aguas de Siloé, que caminan con silencio, y quiso más á Rasin y al hijo de Romelia, por eso Dios, advertid, traerá sobre ellos aguas del río fuertes y muchas, el rey de los asirios y toda su gloria.» Adonde, como interpreta Cornelio Jansenio, obispo de Gante, por las aguas de Siloé es figurado el reino de David y tribu de Judá, y porque le dejó el pueblo de los diez tribus y quiso más estar sujeto á los reyes de Damasco y Samaria, por eso Dios les hizo servir al rey de los asirios, cuya potencia es comparada á la inundación de un gran río. De esta fuente, pues, dice Jansenio que manaba á veces, y por la penuria de agua que llevaba, se hizo una *colimbreta*; es á saber, una piscina natatoria, á la cual Jesucristo, nuestro Señor, envió al ciego á *nativilate*, que curó con barro amasado en su santa saliva, y untados los ojos con él, le dijo: *Vade, lava in natatoria Siloe; abiit ergo et lavit, et venit videns.* «Anda, vé y lávate en la natatoria de Siloé. Fué, pues, y lavóse, y volvió con vista.» Esta fuente de Siloé, dice Adricomio Delfo, en su *Teatro de la Tierra Santa*, que estando medio destruida, la reparó el inclito rey Ezequías. Y Josefo testifica que esta fuente y todas las demas que había fuera de Jerusalem se habían secado casi antes de la venida del emperador Tito, y que venido que fué, corrieron con tanta abundancia de agua, que no sólo para los enemigos y su bagaje, pero para regar las huertas les sobraba. Del agua de esta fuente, dice el diligentísimo indagador de este país, Saligniac, que hoy esta fuente de Siloé es estimada en mucho de los sarracenos, y que teniendo, como

tienen naturalmente, el pestilente olor de la sobaquina, se van á bañar á esta fuente, y con aquella locion mitigan la hediondez de sus cuerpos; y especialmente la reverencian, porque han experimentado ser aquéllas aguas saludables á la vista de los ojos. Demos la vuelta á Plinio, padre de la erudicion; hallaremos que dice que esta misma virtud de aprovechar á la vista tenian las aguas ciceronianas. Tenía Ciceron una villa, que la llamó *Academia*, á imitacion de la de Atenas, adonde retirado compuso aquel insigne libro de las *Académicas cuestiones*; en la cual hubo una fuente, cuyas aguas eran saludables á la vista. Poseyó la villa, despues de la muerte de Ciceron, Antistio Vetus. Allí, pues, un liberto de M. Tulio, llamado *Laurea Tulio*, á la buena memoria de su amo y de las saludables aguas hizo este epigrama. Yo haré lo mismo que dice Plinio en el cap. II del dicho libro, arriba alegado: *Ponam ipsum carmen dignum ubique, et non ibi tantum legi*:

*Quo tua Romana, vindex clarissime, lingue  
Silva loco melius surgere jussa viret,  
Atque Academia celebratam nomine villam,  
Nunc reparat cultu sub potiore Vetus.  
Hic etiam apparent lymphæ non ante reperta,  
Languida quæ infuso lumina rore levant.  
Nimirum locus ipse sui Ciceronis honori  
Hoc dedit, hac fontes cum patefecit ope.  
Ut quoniam totum legitur sine fine per orbem,  
Sint plures, oculis quæ medeantur aque.*

Las aguas de esta fuente ciceroniana eran calientes; y tráela Plinio en conformidad de las aguas balneares, que prestaban salud á diversas enfermedades. Pero en estas curaciones de los baños, advierte el doctísimo Plutarco, en su libro de *Tuenda bona valetudine*, la caucion que se debe guardar; cosa no tocada de ninguno de los que habemos alegado que hablan de las aguas termales. Son notables sus palabras, y así las pondré como él las dice, traducidas en romance. «Despues de los ejercicios que se hacen ántes del baño, usar de baños frios, más es arrojamiento juvenil que salud. Porque la mala afecion y duricia que parece traer en las partes exteriores del cuerpo, ésa más mal engendra en las íntimas partes, cuando ocupa los poros y condensa los humores, deteniendo las exhalaciones, que desean ensancharse y dilatarse. Demas de esto, es necesario que los que usan de baños frios vuelvan á caer otra vez en los mismos inconvenientes, siempre solícitos si se dejó de hacer algo de lo que convenia hacerse. Pero en los baños calientes es otra cosa, porque la locion cálida ayuda más á la sanidad, por ser ménos robusta, y porque trae cosas acomodadas y favorables á la concocion. Y aquellas cosas que no se pueden cocer, sino que son muy crudas y que están asidas á la boca del estómago, sin pesadumbre las repele y disipa, y las ocultas laxitudes las refocila y mitiga con su calor templado. Aunque, cuando por indicios naturales sintieres que el cuerpo está templado y bien afecto, mejor será dejar los baños y ungrirte al fuego, si el cuerpo hubiere menester algun calor, porque éste lleva el calor por todo el cuerpo.» Aquí nos ha advertido Plutarco

cómo nos hemos de haber en los baños frios y calientes despues de los ejercicios. ¿Qué ejercicios son éstos? En los mismos baños y termas públicas habia lugares señalados para luchar, para jugar á diversos juegos de pelota; pórticos donde paseasen los viejos. Y ésta costumbre representó Plauto en la comedia intitulada *Bachides*, diciendo, en la persona de un viejo severo, que los mozos, en su tiempo, en llegando á los veinte años se solian ejercitar: *Ibi cursu, luctando, hasta, disco, pugilatu, pila, saliendo se exercebant magis, quam scorto aut suaviis*. Marcial, en el epigrama XVII del libro VII:

*Non pila, non follis, non te paganica thermis  
Præparat, aut nudi stipitis ictus hebes:  
Vana nec injecto ceromate brachia tendis:  
Non arpasta vagus pulverulenta, rapis; etc.*

De estos juegos de pelota, de que aquí hace mencion Marcial, más dilatadamente que otros habla Jerónimo Mercurial, en el segundo libro *De re gymnastica*; pero tambien lo tocan Radero, Calderino, Pedro Fabro, Clemente Alejandrino, Tiraquello, Casaubono, Bulengero, Ateneo y otros. En suma dice que usaban los Romanos cuatro géneros de juegos de la pelota, *follis, trigonalis, paganica, et harpastum*. *Follis* era pelota de viento grande y pequeña; la grande los jugadores desnudos la expelian con los puños armados de hierro casi hasta el codo, todo el cuerpo untado de cieno y aceite; unguento que llamaban *ceroma*. Y así dice: *Vana, nec intacto ceromate brachia tendis*. Hoy se usa en Italia y Flándes, y se llama *valon*; la pequeña se llamaba *manual*, porque la jugaban con la mano, y era ligera, ejercitada de muchachos y viejos:

*Ite procul, juvenes, mitis mihi convenit ætas;  
Folle decet pueros ludere, folle senes.*

(Marcial.)

Otra se decia *trigonalis*, ó porque el lugar de los baños adonde se ejercitaba era triangular, ó porque la jugaban entre tres; y ésta se entiende cuando se dice *pila* absolutamente, como aquí:

*Non pila, non follis. Pila, id est, trigonalis*. La tercera se llamaba *paganica*: ésta era de paño ó de cuero, llena de lana ó pluma algo floja; y porque ésta la usaban los aldeanos, que en latin se llaman *paganos* (Persio: *Ipse semipaganus ad sacra vatum carmen affero nostrum*), por eso se dijo *paganica*. La cuarta y última era el *harpasto*, pelota muy pequeña y que la usaban en suelo polvoriento. Y así dijo aquí Marcial:

*Non harpasta vagus pulverulenta rapis.*

Todos estos juegos de pelota cesan hoy, y se usan la pelota de cuero, embutida fuertemente de lana ó borra, y la pelota de viento, jugada con palas, y el *valon* que dijimos, que aún se usa en Flándes y en Italia, y la raqueta, muy ejercitada en Francia. Lo que dice aquí Marcial:

*Aut nudi stipitis ictus hebes,*

es que los soldados bisoños, que se ejercitaban en el campo Marcio, ó otros mancebos que se ensayaban, segun dice Vegecio, *De re militari*, hincaban

en la tierra un palo fuerte, y arremetian á él como si fuera el enemigo, y le daban muchos golpes y heridas, unos á competencia de otros.

Hechos, pues, estos ejercicios, iban á su hora á los baños. De los cuales dice Baccio, en el libro VI, cap. VII: *Quantum conferebant balnea lassatis exercitatione et labore corporeo ad robur virium reparandum, et ad munditiam, tantumdem rependebant utilitatis exercitia, sine quibus balnea non possunt esse utilia, maxime sanis*. Que los baños eran de provecho, así á los fatigados del trabajo para reparar las fuerzas, como á los sanos los ejercicios, porque sin ellos no pueden ser buenos los baños. Y la hora de los baños era la octava, hasta las nueve; y para que nadie la ignorase se tañia la campana del baño, que estaba en una torre alta, porque fuese oida de todo el pueblo, y principalmente de los que en el barrio del baño estaban ejercitándose en lo que habemos dicho. Esto toca Marcial en aquel distico de los *Xenios*, donde dice el bañero al jugador:

*Redde pilam: sonat æs thermarum: ludere pergis?  
Virgine vis sola lotus abire domum.*

«Dame la pelota; ¿todavía porfias en jugar? Sin duda te quieres volver á tu casa bañado en agua fria.» Porque, pasada la hora, quitaban ó apagaban el fuego de los hornos, y no se podian bañar despues sino en agua fria. Y para decir agua fria, dice *agua virgen*, que es agua que no ha experimentado el fuego, como se dice virgen la mujer que no ha experimentado varon. Que fuese la hora de los baños la octava, hasta las nueve, claramente lo dice Marcial en el epigrama VIII del libro IV:

*Prima salutantes atque altera continet hora,  
Exercent raucos tertia caudicicos.  
In quintam varios extendit Roma labores.  
Sexta quies lassis, septima finis erit.  
Sufficit in nonam nitidis octava palestris.  
Imperat exstructos frangere nona toros; etc.*

Esta hora octava, hasta la nona, que señala para las palestras, es para los ejercicios y baños que hemos dicho, si bien los ejercicios eran ántes á fin de los baños. Pues este epigrama hace tan curiosa mencion de las horas, no será ménos curiosidad decir y advertir cómo las horas del dia natural eran entre los Romanos desiguales, porque en el estio eran grandes, y en el invierno pequeñas; de manera que, en el dia natural, en los cuatro tiempos del año, eran diferentes las horas, porque, ya crecian, ya menguaban. En fin, la consideracion del dia natural se hacia de esta suerte: que desde que amanecia hasta que anochece se computaban doce horas. En el estio suele amanecer á las cuatro y anocheceer á las ocho; que, á la cuenta del dia civil, que nosotros seguimos, son diez y seis horas; estas diez y seis las repartian los Romanos en doce, y así venian á ser largas las horas estivas, y de noche las horas estivas eran breves, porque desde las ocho de la tarde hasta las cuatro de la mañana, que á nuestra cuenta hay ocho horas, las partian ellos en doce; y así las horas estivas del dia eran largas, y las de la noche breves; y al contrario, en el invierno, las

horas del dia eran breves, y las de la noche largas. A esto aludió Marcial en el epigrama I del libro XII:

*Relia dum cessant, latratoresque Molossi,  
Et non invento silva quiescit apro:  
Otia, Prisce, brevi poteris donare libello;  
Hora nec æstiva est, nec tibi tota perit.*

Solamente en el equinoccio eran las horas iguales, porque la noche consumia tanto tiempo como el dia, y el dia como la noche. Que es lo que dijo Virgilio en su *Georgica*, libro I:

*Libra die, somnique pares ubi fecerit horas,  
Et medium luci atque umbris jam dividet orbem:  
Exercele, viri, tauros; etc.*

Y Ausonio en una égloga:

*Libra die, somnique pares determinat horas.*

En el un autor y en el otro *die* es genitivo por *diei*; de la misma forma *fide* por *fidei* usó Ovidio hablando de Tereo:

*Utque fide pignus dextras utriusque proposcit.*

Sabido que á las ocho hasta las nueve era el tiempo de entrar en los baños, sepamos tambien á cómo entraban, y en qué se lavaban, y con qué ministerio y aparato, y con esto (que todo será con brevedad) alzarémos las mesas. El precio era un cuadrante. Horacio en la sátira III del lib. I:

*Dum tu quadrante lavatum, Rex ibis; etc.*

Y Juvenal en la Sátira VI:

*Cedere Silvano porcum, et quadrante lavari.*

Aunque los muchachos hasta llegar á catorce años no pagaban nada de bañarse. Juvenal, sátira II:

*Nec pueri credunt, qui nondum ære lavantur.*

Pero es de notar, dice Baccio, que si algunos fuera de la hora comun se venian á lavar en tiempo extraordinario, pagaban mucho mayor precio. Y alega á Marcial, lib. X, epigrama VII:

*Balnea post decimam lasso, centumque peluntur  
Quadrantes: flet quando, Potite, liber?*

Así como vi esta nota de Baccio, eché de ver su engaño, porque ¿quién no advierte que de un cuadrante á ciento es inmensa la diferencia, y que era imposible pedir con tanto exceso á los que no venian á la hora acostumbrada? Lo cierto es que los clientes ó paniaguados de los caballeros poderosos, que hoy son ó escuderos pobres ó hidalgotes, solian á sus amos ir en amaneciendo á saludarlos, y despues sacarlos de casa y volverlos á ella, y servirles en otros actos públicos: tenian de ellos por premio de este servicio una de dos, ó gaje de cien cuadrantes cada dia, ó ser convidados á la mesa del señor. A lo primero llamaban *sportula*, y á lo segundo *cæna recta*. Marcial en el epigrama I del libro VIII á César Domitiano:

*Grandia pollicitis quanto majora dedisti!  
Promissa est nobis sportula, recta data est.*

A estos hidalgos, pues, se les daba esta *sportula*, ó racion de cien cuadrantes; cada cuadrante era un cuatrin, que dicen los italianos, ó un maravedí de

dos blancas, que nosotros decimos. Esto mismo toca en el epigrama XXXVIII del lib. VI :

*Mane salutavi vero te nomine, casu,  
Nec dixi dominum, Cæciliæ, meum.  
Quanto libertas constet mihi tanta, requiris?  
Centum quadrantes abstulisti illa mihi.*

Y cuando los señores iban á bañarse, les daban á los clientes sus cien cuadrantes, con que cenasen en los baños, en las popinas ó casas de gula que allí había. Marcial, epigrama LX del lib. I :

*Dat Bajana mihi quadrantes sportula centum,  
Inter delicias, quid facit ista fames?*

Llegado, pues, á toque de campana, los Romanos entraban en los baños, y se mojaban en diferentes vasos que había preparados de agua caliente, dichos *solios*, *ricios*, *álveos*, *océanos* y *lacónicos*. Del *solio* hace mención Marcial en el epigrama VII del lib. II :

*Non vis in solio prius lavari  
Quemquam, Cotile, causa quæ nisi hæc est?*

Y en el epigrama XXVI del mismo libro :

*In solio puto te mergere, Flacce, caput.*

Del ricio en el epigrama XXXV lib. II :

*Cum sint crura tibi, simulent quæ cornua lunæ,  
In rhytlo poteris, Phæbe, lavare pedes.*

Del *álveo* y del *océano* habla Celio Rodigino, y de otros vasos también, en el lib. xxx, cap. xx. Sus palabras son: *Balnei vasa sunt ariballus, aritena, mactra sive pielos, quæ videtur fuisse concavus locus, sicuti item oceanus dicebatur vastior locus, alveusque ita forte ab amplitudine vocatus*: «De modo que había todos estos géneros de vasos, solios, ricios, aribalos, aritenas, mactras, pielos, álveos y océanos, y estos dos últimos se dijeron así por ser muy capaces y grandes.» Y qué maravilla, si sabemos de las santas letras que hizo Salomón un vaso balnear que se llamaba *mar*. Cerca de estos vasos había una galería, donde estaban en conversacion los que esperaban que saliesen los que se mojaban, para entrar ellos, y no sólo para esto, sino para entretenerse varones doctos, filósofos, gramáticos, retóricos y filólogos, y aquél se llamaba *schola*, ó *gimnasio*. Esto se echa de ver en el epigrama XLIV del lib. III de Marcial, que escribe á Ligurino, poeta tan amigo de leerle sus poesías, que no le dejaba, como dicen, á sol y á sombra; costumbre de poetas enamorados de sus poesías :

*Nam tantos, rogo, quis ferat labores?  
Et stanti legis, et legis sedenti,  
Currenti legis, et legis cacanti.  
In thermas fugio, sonas ad aurem:  
Piscinam Pelo, non licet natare:  
Ad cœnam propero, tenes euntem:  
Ad cœnam venio, fugas edentem:  
Lassus dormio, suscitatis jacentem.  
Vis, quantum facias mali, videre?  
Vir justus, probus, innocens timeris.  
In thermas fugio sonas ad aurem.*

Díselo, porque mientras aguardaban, leían algunas poesías ó discursos ingeniosos. Y sin los vasos dichos había otro particular, llamado *lacónico*: este baño era propiamente estufa sin agua, adonde sudaban muy bien, y luégo los ungián, y ungidos ya,

iban á mojarse en baño frio. Esto dice Dion en sus *Anales* con estas palabras: *Ut fuse intrantes in Lacónico sudarent, et subinde unctione adhibita descenderent ad frigidam*. Lo propio toca Marcial en tres versos, hablando con Oppiano :

*Ritus si placeant tibi Laconum,  
Contentus potes arido vapore,  
Cruda virgine, Martiaque mergi.*

De los ministros que servían en los baños, trae algunos Celio en el citado capítulo, *pilicrepos*, *tonsosores*, *balneatores*, *alipilos*, *mediastinos*, *mangones*, *aliptas*, *pedotribas*, *ciniflones*, *arcularios*, *propolas*, *pigmentarios*, *coronarios*, *cosmetas*, *libarios*, *botularios* y *distilarios*. Romancemos estos ministros balnearios: *pilicrepos* eran los sirvientes del hipocausto, que cuando se apagaba la lumbre, echaban en él unas bombillas embreadas, con que se renovaba y ardía el fuego, las cuales se llamaban *pilas*, y porque en entrando en el hipocausto hacían ruido, se decían *pilas crepantes*. Esto manifiesta claramente Papinio en el lib. I de las *Silvas*, alabando el baño lacónico de Hetrusco :

*Quid nunc strata solo referam tabulata, crepantes  
Auditura pilas, ubi languidus ignis inerrat  
Edibus, et tenuem volvunt hypocausta vaporem?*

*Tonsosores*, *barberos*, *balneatores*, bañeros á quien se les daba el cuadrante, precio del baño; *alipilos*, los que pelaban el pelo de bajo los brazos, que se llaman alas ó axilas, *mediastinos*, galopines de cocina; *mangones*, los que venden trocando, como se hace en el baratillo; *aliptas*, los que ungen con aceites; *pedotribas*, maestros de los jugadores del baño; *ciniflones*, encrespadores del cabello; *arcularios*, cajeros de buhonería; *propolas*, revendedores; *pigmentarios*, vendedores de pebetes y pelotillas olorosas; *coronarios*, los que hacían guirnaldas de flores; *cosmetas*, los que llevan bujerías; *libarios*, vendedores de turrónes, mazapanes y tortas regaladas; *botularios*, vendedores de pastelillos, que se decían *botulos*. Marcial, en los *Genios* :

*Qui venit botulus medio tibi tempore brumæ,  
Saturni septem venerat ante dies.*

Y últimamente, *distilarios* eran aguardenteros, ó vendedores de aguas destiladas. Toda esta canalla frecuentaba los baños, ya para vender sus mercancías, principalmente tocantes á la gula, ya para servicio de los baños. De la grandeza de las termas, que era un barrio grande, como dice Celio, á manera de provincia, no digamos más de lo que trae el gran Séneca en la epístola LXXXVI á Lucilio, en un párrafo que comienza: *Balneolum angustum et tenebricosum*, etc. «En tiempo antiguo Scipion usaba un bañuelo angosto y tenebroso; aquel pasmo de Cartago, donde lavaba su cuerpo, ejercitado en cosas de la agricultura; pero agora ¿quién hay que sufra lavarse de aquella manera? Pobre se parece y cuitado si no resplandecen las paredes de los baños con grandes y preciosos fanales, y se ungen con diversas aguas de flores; si los mármoles ajeandrinios no están variados con atauja de numídicos

fragmentos; si no están estofados de artificiosa y costosa pintura; si no está el aposento ceñido de vidrieras; si la piedra tasia, en otro tiempo espectáculo del templo, no circundó nuestras piscinas, en que entramos desmayados despues de haber tomado la estufa, y si no nos dan el agua que bebemos *epistolios*, ó caños de oro. Pues ¿qué diré de los baños libertinos? ¿cuántas estatuas, cuántas columnas sin tener que sustentar, sólo para ostentacion! ¿cuántas aguas que van saltando de grada en grada con sonora armonía! En fin, á tantas delicias habemos venido, que no queremos pisar sino piedras preciosas.» Hasta aquí es de Séneca. Llegada, pues, la hora nona se van todos á sus casas, y se cierran las puertas de los baños; también á nosotros, señor, nos echa fuera y nos impone silencio el mantuano pastor Palemon, diciendo alegóricamente :

*Claudite tam rivus, pueri, sat prata biberunt.*

Perdone V. P. la cortedad del ingenio, y agradezca la largueza del deseo, que ha sido de acertar á servirle. Nuestro Señor, etc. Julio 3.

## EPISTOLA V.

Al licenciado Pedro Ferrer Muñoz, alcalde de la justicia por S. M. en la ciudad de Córdoba.

*Es una instruccion para bien gobernar.*

Hacer esto no es movimiento mio; que á serlo, también fuera disparate, sabiendo yo qué vmd. no ha menester consejo, y que darle no pedido se tiene por necedad. Oblígame á ello tan fuertemente el señor Joan Ferrer, que sin disgusto suyo no puedo evadirme. Háselo fiado en la instruccion que envié á don Alonso Fajardo para su viaje de las Filipinas. Y como aquélla tuvo, más por dicha que por mérito, tanto aplauso y aprobacion, le parece que podré hacer ahora otro tanto. Salga como saliere, parto natural ó monstro. Allá va, y delante mi voluntad por salvaguada.

Hoy es vmd., por el Consejo Real, alcalde mayor de la justicia en Córdoba, oficio muy principal y calificado, y mucho más por serlo en la más noble ciudad de España. ¿Es lisonja ésta? no por cierto. César la llama cabeza de la provincia Bética; Estrabon, obra de Marco Marcelo; Plinio, Colonia Patricia; Marcial, patria de dos Sénecas y un Lucano. Julio César y Asinio Polion, estando en España en diversos tiempos, hicieron oraciones en Córdoba. Y Marcial dice :

*In Tarlessiacis domus est notissima terris,  
Qua dives placidum Corduba Bæthin amat,  
Vellera nativo pallent ubi stava metallo,  
Et linit Hesperium bractea viva pecus.*

Honrado gobierno es sobre tan generosa, tan noble, tan antigua, tan rica, tan opulenta ciudad; pero advierta vmd. que el gran cargo es también gran carga. Casi lo mismo dice Salustio: *Maximo imperio maximam curam inesse*. Y esta vigilancia si le toca en buena parte al corregidor, mucho más á vmd. ¡Oh Séneca cordobés, qué bien lo dices! *Optimum somnos illius vigilantia defendit, omnium otium*

EPIST. II.

*illius labor, omnium delicias illius industria, omnium vacationem illius occupatio*. Para ese oficio tiene vmd. la edad más idónea, porque el alcalde de la justicia ha menester bríos, salud, fuerzas y valor para sus rondas, desvelos, acometimientos, prisiones y castigos. Oiga vmd. á Dionisio Halicarnaseo: *Quadragesima annorum ætas est prudentissima*. Ésa tiene vmd., y la prudencia de tal edad, y aun superior, y valor no le falta; no va mal pertrechado. Eurípides, en su *Menalippa*, nos ayuda aquí. Los mancebos, sin duda, son más idóneos para los trabajos, y son más solícitos y más agudos; pero los viejos, aunque sean más prudentes, suelen ser más débiles y más tardos: *Juvenes sane sunt aptiores ad labores: sunt item diligentiores et acutiores. Senes vero etsi prudentiores sint, debiliores tamen atque tardiores esse solent*. Selle este pensamiento Crisóstomos, en la epístola de San Pablo á los hebreos, homilia VII: *Omnes uno ore dicunt, non senectam corporis, sed cordis maturitatem veram senectutem esse*. De manera que siendo uno viejo, no es ya prudente, sino, al contrario, en siendo uno prudente, entónces es viejo. Esta ciudad es poseída de caballeros generosos y poderosos, y por el mismo caso tiene más dificultad su gobierno, y en el gobierno peligroso está incierta la felicidad. Aquí lo mejor es encomendar las cosas á Dios, pedir á menudo su auxilio; que el buen celo, ayudado de la prudencia, solicitud y vigilancia nuestra, hará milagros y hazañas inopinadas. Siempre será de parecer que con los caballeros y poderosos, aunque no sean nobles, se ha de usar de arte, porque es gente ésta muy delicada, sentida y mal sufrida, y tan puntosa, que por poca causa echan el hachillo á la mar, y en la residencia, como son poderosos, son poderosos enemigos. Lo que yo con ellos hiciera es esta consideracion: ó son los tales caballeros buenos, ó facinorosos; si buenos, honrarlos y estimarlos, y usar con ellos todo lo que fuere de gracia y un poquito más, como no haya parte damnificada; si son facinorosos, mostrar un gran valor contra ellos, amenazándolos en parte pública, porque venga á noticia de ellos la amenaza, y se retiren y pongan en cobro; que retirados no hacen daño á la república; y con esto se escapará vmd. de causas peligrosas y con poco fruto para el servicio de Dios, cuando hubiese hecho castigo de ellos; pues suelen de aquí causarse escándalos y renovarse parcialidades, porque la parte contraria se huelga de aquel castigo hecho en los malos que mal quiere. Y si en el bando del facinoroso, cuyo castigo se pretende, hay (que sí habrá) algun caballero bueno y prudente, avisarle con mucho secreto, y muy encargado que desviegue al tal facinoroso, para que no caiga en sus manos de vmd.; porque, si cae, no le podrá servir de ninguna manera, sin deservir á su Dios y á su rey. Y pongo que este tal sin pensar venga á sus manos de vmd., hágase la prision, y la sentencia no se pronuncie, faltando término que la ley conceda, y con maduro consejo se le vaya dilatando lo posible, y no se ejecute sin embargo; ántes, si el caso es grave, por bandos que

se pueden temer, ó rebelaciones y muertes, dese parte de ello á S. M.; que ésta no es flaqueza, sino consejo de Simánca, *República*, cap. xxxiv, libro viii: *Si quid gravius in civitate contigerit, statim praefectus urbi ad Regem vel consiliarios ejus illud referre debet: qui vero secus fecerit, officio movebitur, sicut lege regia constitutum est.*

Y hecha la justicia que se debe, sin pasión, procure vmd. su disculpa con los dodos, diciendo que ha sido contra su voluntad aquel castigo, y que no ha podido hacer ménos, y procure compensarlo con otros oficios de gracia que se ofrecerán. Esto lo advierte Ciceron, lib. ii de *Officiis*: *Utendum est excusatione adversus eos, quos invitus offendas, quacumque possis, certisque operis quod, violatum est, compensandum.*

Ahora queda una objecion, que hará disonancia grande dejar sin castigo á los delincuentes opulentos, y perseguir á los ciudadanos y humildes, habiendo de ser la justicia igual. Digo que la hará si con los menores se usa de rigor; y así siento que unos se deben castigar por pena del pecado y ejemplo de otros, y otros se han de perdonar, ó por ser primerizos en los pecados, ó porque tambien la misericordia tenga su lugar, como la justicia. Y la remision de esto se suple muy bien con hacer una cosa que diré, que es la primera y más principal de todo el gobierno, y ésta es quitar las causas de los pecados, que vale más que punirlos. ¿De punirlos qué se sigue? quitar la vida á un hombre, ¿dura ejecucion! ó afrontar á un hombre con vergüenza pública ó con azotes: ¡terrible caso, quitarle la honra! Estos dos enormísimos rigores se excusan, procurando desarraigar de la república las causas de los vicios. ¿Qué es la tabajería, sino escuela de ladrones? quitarla, y no los habrá. Las casas de mujeres ruines, ¿qué son, sino receptáculo de rufianes, de matadores y gente perdida? Poblar esas galeras del Rey, suden sus pecados en estas estufas. ¿Qué hacen los mohatrerros y logrerros en la ciudad, sino destruir las haciendas, sangre con que nos alimentamos? Castigarles las bolsas rigurosamente, que Dios se sirve de ello, y la gente se huelga, y se gana opinion con ello. La ronda de noche es importantísima, si trabajosa, que con ella se dejan de hacer pecados, cometer hurtos y muertes, y están seguras las casas de los ciudadanos, y para vmd. no de poco interes: si bien no se debe vmd. arrojar demasiado á desarmar, principalmente á caballeros; que el llevar armas, aunque sean prohibidas, no es inconveniente grande, y sobre elló suele haber grandes enfados, que pesan más que lo que se interesa; ántes de hacer algunas cortesias suelen emanar buenas gratificaciones, y cuando ménos la gracia del pueblo, pues quedará tenido vmd. por hombre cortésano y poco interesado. A vmd. principalmente incumbe limpiar de bellacos la ciudad y sus términos, de manera que los buenos dentro estén seguros, y los caminantes fuera. Contra salteadores y ladrones públicos y homicidas cualquier ejecucion rigurosa parecerá bien á Dios y á las gentes, y con

tales prisiones y castigos se gana glorioso nombre. Pero esto se ha de hacer con valor y con destreza, maquinando primero el modo de la prision, y el ardid y estratagema lo ha de ocultar y disimular vmd. en su pecho, y cuando mucho, dar parte á alguno que sea confidente, si el caso lo pide; que con la buena traza se facilita la prision y se asegura la persona de vmd. Diga aquí su parecer *Vegecio*: *Fieri quid debeat, cum multis tracta: quid factururus sis, cum paucissimis, vel potius ipse tecum.* Y Justo Lipsio dice que el alma de la estratagema es el secreto. Así que consultar lo que se ha de hacer es cosa acertada. Salido de la consulta, lo que conviene, el modo y la ejecucion sea presto y secreta; que el enemigo asaltado es fácilmente vencido. Esto sea dicho contra los públicos asesinos, en quienes es poco el más riguroso castigo. Pero de los ciudadanos que delinquen casualmente y en lances forzados, otra cuenta y razon es. Aquí, ó la misericordia ha de tener su lugar, ó el castigo ha de ser con blanda mano, ó conminacion que los obligue á la enmienda. En fin, por todos los caminos que la justicia no pierda, ha de ejercitarse la clemencia.

Balduino, juriconsulto, en el *prolegomeno* de su *Institucion histórica* dice una cosa bien advertida, y no mala para nuestro intento: *Conditi à Deo sumus*, etc.: «Los hombres somos criados por Dios, y colocados en el mundo como en un amplísimo teatro, donde unós estamos para oír y mirar, otros para representar, y otros para juzgar.» Vmd., señor, es el que representa, el pueblo el que oye y mira, el Consejo Real el que juzga. Vmd. mire las acciones que hace, públicas ó secretas, ó lo que dice con cólera ó sin ella, el ejemplo que da, y la justicia que ejecuta; que cada ciudadano es un fiscal, es un Satanás, que está con el índice maldito de la lengua apuntando, notando, murmurando hasta los pensamientos y los amagos de su alma de vmd. Y así, aunque le parezca al juez que en el discurso de su gobierno anduvo muy recto, en la residencia salen estos observadores malditos, cada uno con sus capitulaciones, como si fueran trofeos ganados al enemigo. Habiendo, pues, vmd. representado bien su papel, todos le victorean, y con la buena residencia y aprobacion general los jueces supremos están con los brazos abiertos para coronar á vmd. y darle mayores gobiernos y premios. No dudo yo en la fragilidad humana, y que pocos hay en esta vida que carezcan de culpa, especialmente los que andan en medio de las olas del siglo, que con la potestad son más licenciosos, con el regalo son más viciosos, con las ocasiones son más irritados; y así no me espanto que caigan en algunos de tantos lazos y tantos inconvenientes; pero á lo ménos: *Ne gloriatur in malitia qui potens est in iniquitate.* Sea cauto, disimule sus vicios, si algunos tuviere; tenga prudencia, que ninguno puede ser ni parecer justo, *qui idem prudens non sit*, como dice Ciceron. Y él mismo cuenta de un filósofo megárico, llamado Stilfon, agudo y bien opinado, que sus amigos, con quien trataba familiarmente, decían que era grau-

damente inclinado al vino y á mujeres, y esto no lo decían para vituperarle, sino en alabanza suya, porque su viciosa naturaleza y inclinacion de tal manera la tenía domada y oprimida, que nadie jamas le vió borracho, ni vió en él rastro de lujuria. El juez no sólo atiende á las cosas mayores, pero á las muy mínimas; todas se han de registrar por su mano, porque en todo hay licencias y desórdenes de gente ruin y descompuesta, que á la gente buena y humilde no les dejan gozar de los bienes comunes á toda la república. Procúrese que la provision de cualquiera cosa que se vende la gocen todos, y no sólo los poderosos y los desvergonzados: no venga á ser lo que decía Crates, y lo trae Stobeo, sermon xv, que las tales provisiones y alimentos eran semejantes á las higueras, que nacen en los altos peñascos y derrumbaderos, cuyos higos no los goza el hombre, pues no los pueden alcanzar sino los cuervos y los milanos. Y estos cuervos y milanos, que son los que más mal viven, son los ordinarios delatores y denunciadores, unas veces de cosas graves, y otras de cosillas tan rateras, que no le está bien al juez empacharse en ellas, aunque los sediciosos de aquí llenan sus bolsas, ensangrentándose en los pobrecillos, debiendo en esto, ó volver las espaldas, ó llevar blanda la mano. En las delaciones dice Justo Lipsio que á todos se ha de dar orejas, pero no fe y crédito á todos; porque, según Mecénas, aquel gran privado de Augusto César, no conviene creer las delaciones sin examinarlas y desenvolverlas primero; que los más denunciadores vienen á denunciar por ódio y enemistad, ó por codicia de su tercera parte, y padece el inocente falsamente acusado. Así lo escribe Dion, libro iii. Finalmente, advierta vmd. que es la administracion tan ampla, que aún se extiende á lo que no está debajo de las leyes, habiendo tantas. A vmd. le toca la censura, que consiste, según Justo Lipsio, en castigar las costumbres malas y demasias no prohibidas por las leyes: *Censura est animadversio in mores, aut luxus eos, qui legibus non arcentur.* Porque el oficio del censor es, como dice Dion, libro ii, corregir las cosas que aún no son dignas de pena: *Neglecta tamen multorum magnorumque malorum causam praebent*: «Y tenidas en poco, son causa de muchos y grandes daños.» El juego se entra en la república con título de entretenimiento, y si se hace costumbre, cria blasfemias, hurtos, injurias afrentosas y muertes. La gula entra con nombre de regalo, y despues continuada es acabamiento de la más gruesa hacienda; y bebiendo demasiado, pára en el vicio de la embriaguez torpe y afrentosa; la gala entra so color de policía y limpieza, y pára en mil invenciones ingeniosas de trajes tan varios, que ni basta el oro, ni plata, ni las sedas de España, de Calabria, de Sicilia, ni de la China para los excesos de este siglo; y esto no sólo en los caballeros y señoras, pero igualmente en los oficiales y gente plebeya. En éstas, pues, y en otras, aunque no haya leyes para ellas, debe el juez meter la mano y arbitrar lo que convenga.

Ya le parecerá á un juez ó pretor que haciendo lo dicho, y otras cosas á su parecer justas y santas, ha acabado su plana. Pues hágole saber que le falta más, que es la felicidad; que sucederá haber un gobernado cristianamente y con gran desvelo y cuidado, y al cabo se le arma un traspié y una trampa, por donde da con todo el edificio en tierra, sin saber cómo ni por qué via. Ruegue á Dios por buena dicha, que no sin causa pusieron muchos en sus escudos y blasones: *Virtute duce, comite fortuna.* Es á saber, que ganaron nombre inmortal, llevando por guía á la virtud, y por compañera á la ventura.

Muchas veces se ha visto usar uno un buen consejo con buen suceso, y á otro salirle mal el mismo consejo: Dios sabe por qué; que hay efectos, cuyas causas no se pueden humanamente rastrear, especialmente cuando Dios se sirve de ello por justo juicio suyo; que entónces, como dijo Serafino Aquitano:

*Non è virtù, non è virtù ma fato  
Che contra il ciel nostro operar val poco.*

Extremadamente dijo Plauto en el *Pseudolo*: *Centum doctum hominum consilia sola haec devincit Dea*: «A cien consejos de hombres doctos vence sola esta diosa.» Habla de la fortuna. A esto mismo alude el adagio castellano: *Más vale á quien Dios ayuda, que quien mucho madruga*; es á saber, que no bastan diligencias humanas cuando Dios quiere otra cosa. ¿Cuántos hay que obtienen oficios, dignidades, victorias, como dice Salustio, *maior fortuna quam sapientia*? Y Terencio en los *Adelfos* dice de los felices: *Quibus dormientibus dii omnia conficiunt*: «A los dichosos los dioses les hacen sus negocios durmiendo ellos á buen sueño.» Y aquello que dijo Plutarco, recibido está por adagio: *Reti urbes capiunt*; que los dichosos con red toman las ciudades; dando á entender que no hay cosa dificultosa para ellos, pues con una red, medio tan fácil, pueden tomar y ganar las muradas y torreadas ciudades: *Et in sinum iis de caelo Victoria devolat*, dice T. Livio: «Y la victoria se les viene á las manos desde el cielo.» Y aquellos versos de Theognis, de oro son:

*Multis mens laeva est; sed eisdem numina dextera,  
Quis male quod gestum est, verit et in melius.*

«Muchos de poco saber son ayudados del cielo, y lo que comenzaron mal, se les endereza y vuelve en bien.» Con todo eso, yo más querría hacer las cosas con prudencia y buen consejo, aunque con mal suceso, que temerariamente; que á los temerarios la fortuna no es amiga segura: *Speret Israel in Domino, quia adjutor eorum et protector eorum est.* Espere el que bien hace en el Señor, que no le puede faltar, y si le dilata el premio, es para dárselo cuando más le convenga, pues es cosa asentada que *quod bene fit non perit*. Que no hay buena obra sin galardón; y ésta es palabra de Dios, que no puede faltar. Y porque las mias no causen á vmd., y porque no se diga contra el verso de Horacio:

*Non misura cutem, nisi plena cruoris hirudo,*

nuestro Señor guarde á vmd. De Murcia, Marzo 16,